



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **3196**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Bancolombia S.A
Demandado (s) : Guillermo Robayo Aguirre
Radicación : 76-400-40-89-001-**2022-00413-00**

La Unión Valle, dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento a la parte interesada la respuesta allegada Banco Caja Social, Scotiabank, Banco de Occidente y Banco Pichincha, en la que informan que el demandado no posee vínculos con dichas entidades.

[009RespuestaBancoCajaSocial](#)

[010RespuestaSkotiaBank](#)

[011RespuestaBancodeOccidente](#)

[012RespuestaPichincha](#)

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3056b3f76dd172cb0a2173a4c61a74769596cae5c862022097d5922b68f8c2b9**

Documento generado en 02/11/2022 03:38:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>